

Edita: Unión Sindical Obrera

C/ Príncipe de Vergara, 13, 7º - 28001 Madrid · Telf.: + 34 91 577 41 13 · Fax: + 34 91 577 29 59
www.uso.es · Facebook: UnionSindicalObreraConfederal · Twitter: @USOConfe

Protesta unitaria contra el acuerdo UE-Turquía sobre los refugiados



Sindicatos, organizaciones sociales y partidos políticos han llamado a la participación ciudadana en las concentraciones convocadas en todas las ciudades españolas el 16 de marzo, a las 18:30 horas,

para mostrar el rechazo al acuerdo entre la Unión Europea y Turquía sobre los refugiados, y exigir medidas urgentes ante la mayor crisis humanitaria a la que se ha enfrentado Europa. En Madrid, la concentración de protesta tendrá lugar en la Puerta del Sol.

En rueda de prensa celebrada hoy, Javier de Vicente, secretario de Acción Internacional de **USO**, ha destacado que con esta convocatoria de concentraciones se muestra la unidad de la sociedad civil ante el preacuerdo alcanzado entre Europa y Turquía y que con ello

“estamos respondiendo a un deber moral”. Ha destacado también que “la posición del Gobierno español ha variado en los últimos días, pero es insuficiente” y que “no

podemos permitir conductas que van en contra del derecho al asilo y del respeto a los derechos humanos y a la situación de miles de personas que lo están pasando horriblemente mal”.

Más de 100 de organizaciones piden la participación de la ciudadanía en las distintas manifestaciones y concentraciones que se celebrarán mañana en 52 ciudades españolas contra la vergüenza del acuerdo ilegal e inmoral que la Unión Europea estudia suscribir con Turquía y que permitiría la devolución a este país de los refugiados que alcancen suelo comunitario desde su territorio.



La OIT alerta: la igualdad entre hombres y mujeres se estanca

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha presentado su informe “Las mujeres en el trabajo. Tendencias 2016” en el que se constata que la igualdad entre hombres y mujeres está estancada. La desigualdad de género en el mercado de trabajo no es solo salarial, sino que se aprecia también en el desempleo, la población activa, la distribución de las horas de trabajo remunerado y no remunerado, la calidad del empleo, la jubilación y la protección social.

La brecha salarial entre hombres y mujeres es del 23%, lo que supone que las mujeres ganan el 77% de lo que ganan los hombres. Harán falta más de 70 años para acabar con las desigualdades salariales.

La participación en el mercado de trabajo, a nivel mundial, es el 49,6% para las mujeres y del 76,1% para los hombres. Además, las mujeres representan menos del 40% del empleo total pero representan el 57% de

quienes trabajan a tiempo parcial. En España, 7 de cada 10 contratos a tiempo parcial recaen en trabajadoras. Duplican, por tanto, el porcentaje de empleo a tiempo parcial en los hombres (el 27,7% frente al 13,7).

Las mujeres son también son las que ocupan más trabajos con salarios más bajos (en Europa, el 23,6% de las mujeres frente al 17,8% de los hombres).

Todo ello tiene su repercusión en el futuro. La cobertura de pensiones es inferior para las mujeres que para los hombres. Alrededor de 200 millones de mujeres en edad de jubilación viven sin ningún ingreso regular proveniente de una pensión de vejez o de supervivencia, frente a 115 millones de hombres.

En nuestro país, del total de cotizantes, el 46,4% son mujeres, pero sus carreras medias son inferiores a las de los hombres,

alcanzando estos los 40,6 años frente a los 31,3 años de las mujeres.

Las mujeres cobran, según la última Encuesta Anual de Estructura Salarial, 6.160,59 € menos al año que los hombres, en un mercado en el que se sigue perdiendo capacidad adquisitiva. El salario medio anual femenino representó el 76 % del masculino.

Con todos estos datos, la pensión media de la mujer en España se resiente y es un 38% inferior a la del hombre.

Desde **USO** llevamos años denunciando que las consecuencias de la crisis económica están afectando con mayor crudeza a las mujeres, ya sea directamente, con la dificultad de acceso al mundo laboral, con reducciones salariales, con la pérdida o precarización de sus puestos de trabajo; o indirectamente, a través de los recortes presupuestarios en los servicios públicos y las ayudas sociales.



USO vuelve a ganar en los tribunales los derechos del profesorado de Religión

Una reciente sentencia del Tribunal Supremo ha reconocido el derecho del profesorado de Religión, dependiente del Ministerio de Educación a percibir sexenios, decisión judicial que viene a completar la trayectoria de USO en defensa de los derechos laborales y económicos de este colectivo.

La sentencia del Tribunal Supremo ha desestimado el Recurso de Casación del Ministerio de Educación y confirma la sentencia de la Audiencia Nacional de diciembre de 2014, favorable al reconocimiento de sexenios.

Esta sentencia, dictada en un procedimiento de conflicto co-

lectivo, es, por tanto, extensible a todos los profesores afectados. Con esta sentencia, USO y el profesorado de Religión suben un nuevo escalón en su lucha sindical por la dignificación como trabajadores de este colectivo.

FEUSO comienza en estos momentos a trabajar en la ejecución de la sentencia; a reactivar los procesos de reclamaciones individuales paralizadas por el conflicto colectivo y, en lo posible, acordar con la Administración un procedimiento negociado que garantice una ejecución pacífica de la misma, como ya se hizo cuando USO ganó los trienios para todo el profesorado.

Reunión de FEUSO y los sindicatos de la Concertada con el Grupo Socialista

Una delegación de FEUSO y el resto de representantes de los sindicatos de la Enseñanza Concertada se reunió el pasado 8 de marzo, en el Congreso de los Diputados, con varios miembros de la Comisión de Educación del Grupo Parlamentario Socialista.

Por su parte, Antonio Amate, secretario general de FEUSO, consideró que en estos momentos de negociaciones políticas, deben abordarse con naturalidad y tranquilidad los problemas educativos y se mostró partidario de avanzar en un Pacto por la Educación.

Rafael Simancas, portavoz del PSOE en la Comisión de Educación, informó a los sindicatos de la constitución de esta Comisión de Educación y de la puesta en marcha de algunas iniciativas parlamentarias.



ACTUALIDAD ELECTORAL - ACTUALIDAD ELECTORAL

Entramos en Tratamientos de Residuos La Rioja y logramos mayoría absoluta en Fundación Sapiencia

En las elecciones sindicales celebradas en Tratamientos de Residuos La Rioja, USO, que se presentaba por primera vez, ha conseguido 2 de los 5 delegados posibles.

También hemos entrado con fuerza en la Fundación Sapiencia de Palma de Mallorca, logrando la mayoría absoluta del comité al conseguir 3 de los 5 delegados que lo componen.



FEIP-USO, en contra el copago en la formación para los empleados públicos

Desde USO siempre nos hemos mostrado contrarios al copago de Servicios Públicos. Por ello, el hecho de que la Administración pretenda cobrar a sus Empleados Públicos las acciones formativas que ofrece, sobrepasa todos los límites conocidos.

Una muestra reciente de lo que decimos la constituye la Oferta Formativa publicada por el Instituto Andaluz de Administración Pública, que ha tomado la decisión de cobrar 30€, en concepto de matrícula a los Empleados Públicos que realicen las acciones formativas así como el abono de los gastos derivados de la asistencia a los Cursos centralizados organizados por el Instituto Nacional de Administraciones Públicas -INAP, que deberán contar con un informe fa-

vorable del centro de trabajo, y en el supuesto de que se conceda, si por parte de la respectiva Dirección Provincial se opina que no hay relación directa con el desempeño del puesto, al empleado público le tocará pagarse los desplazamientos, la comida, la estancia, y posiblemente solicitar unos días de asuntos particulares, sino quiere que se los descuenten del salario.

Desde FEIP-USO no solo no compartimos los citados criterios, sino que nos oponemos a los mismos, al entender que las acciones formativas que ofrecen las Administraciones Públicas a sus Empleados deben de ser totalmente gratuitas y retribuidas al 100 %, no suponiendo ningún coste adicional, ni mucho menos, una discriminación.

FTSP-USO participa en la V Conferencia de UNI-Europa "Mujeres, motor del cambio"

Antonio Duarte, secretario general de la FTSP-USO, y María José Díaz- Jorge, secretaria de Igualdad, han participado en la V Conferencia de UNI-Europa Mujeres, con el lema "Mujeres, motor del cambio", en la que han participado 83 sindicatos de 28 países.

En ella se ha abordado la Directiva sobre el permiso de Maternidad, que el Parlamento Europeo echó para atrás, cuando existía el compromiso

de aplicarlo, así como la regulación de dicho permiso en los diferentes países europeos.



Reunión USOC con la Generalitat de Catalunya

La secretaria general de la USOC, Maria Recuero, ha mantenido un encuentro con el presidente de la Generalitat de Catalunya, Carles Puigdemont, en el que le ha trasladado la necesidad de que se aborde de forma decidida los graves problemas sociales de la ciudadanía, en materia de desempleo y exclusión social.

